

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**12095** *Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Dirección General de la Academia Gallega de Seguridad Pública, de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Presidencia, Justicia y Deportes, por la que se publica la convocatoria del proceso selectivo de acceso por oposición libre en los cuerpos de Policía Local de Galicia, Escala Básica, categoría de Policía.*

En el «Diario Oficial de Galicia» número 86, del 5 de mayo de 2023, se publica la Orden del 19 de abril de 2023 por la que se aprueban las bases generales reguladoras y se convoca el proceso selectivo de acceso por oposición libre en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala Básica, categoría de Policía (código de procedimiento PR461B), en la cual se establecen las bases generales que rigen esa convocatoria y número y características de las plazas convocadas, que a continuación se señalan:

Ayuntamiento	N.º de plazas	Denominación	Escala	Categoría	Grupo
A Coruña.	30	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Ames.	1	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Baiona.	2	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Bergondo.	1	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Betanzos.	1	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Caldas de Reis.	1	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Carballo.	3	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Cuntis.	2	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Ferrol.	2	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Gondomar.	2	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Lugo.	9	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Marín.	1	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Muxía.	1	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Narón.	2	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Noia.	5	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Padrón.	4	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Ponteareas.	2	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Porto do Son.	1	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Redondela.	2	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Sanxenxo.	2	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Tomíño.	2	Policía local.	Básica.	Policía.	C1

Ayuntamiento	N.º de plazas	Denominación	Escala	Categoría	Grupo
Tui.	2	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Vigo.	9	Policía local.	Básica.	Policía.	C1
Vilanova de Arousa.	2	Policía local.	Básica.	Policía.	C1

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la referida orden de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos de conformidad con las bases de la misma.

A Estrada, 5 de mayo de 2023.–El Director General de la Academia Gallega de Seguridad Pública, Santiago Villanueva Álvarez.